

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34625 PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Pamplona/Iruña anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000237/2012 referente al deudor Luis Teófilo Marco Cumba, con C.I.F. 18193032D, con domicilio en Plaza de los Sauces, 4, esc. D, 1.º C, de Barañain, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el Tablón de anuncios de Juzgado, así como en el "BOE".

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el BOE, cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de los Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse del Abogado y Procurador.

Pamplona, 24 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120067757-1